

Tipo Norma	:Decreto 50
Fecha Publicación	:08-07-2009
Fecha Promulgación	:13-05-2009
Organismo	:MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Título	:NOMBRA A DON PEDRO ANTONIO MIRIC PARRA COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES EN LA II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Tipo Version	:Unica De : 08-07-2009
Inicio Vigencia	:08-07-2009
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1004053&amp;idVersion=2009-07-08&amp;idParte">http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1004053&amp;idVersion=2009-07-08&amp;idParte</a>

NOMBRA A DON PEDRO ANTONIO MIRIC PARRA COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES EN LA II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Núm. 50.- Santiago, 13 de mayo de 2009.- Visto: Las necesidades del Servicio; el oficio ordinario N°365 de fecha 7 de abril de 2009, enviada por el señor Intendente de la Región de Antofagasta;

Teniendo presente: La ley N°19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la resolución N°38 de 1998 de Encasillamiento; lo dispuesto en el DFL N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la ley N°19.175, de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

Decreto:

1. Nómbrase, a contar del 6 de mayo de 2009, a don Pedro Antonio Miric Parra (RUT 8.798.029-4), ingeniero civil, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Grado 4° EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Antofagasta.

2. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3. Asimismo, la persona antes señalada tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19° de la ley N°19.185 de 1992.

4. El gasto que demande este nombramiento deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2009.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Romy Schmidt Crnosija, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Augusto Prado Sánchez, Subsecretario de Bienes Nacionales.